



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN



VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN FOMENTO CULTURAL

CONCURSO DE POESÍA “Epifanio Mejía”

Bases para el concurso del año 2023

La Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Fomento Cultural del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convocan al concurso de poesía “Epifanio Mejía”, conforme a las siguientes bases:

- **Sobre el perfil de los/las participantes**

Categoría 1: podrán concurrir a esta categoría, todos los/las estudiantes, empleados/as, docentes, pensionados/as y egresados/as del Poli; condición que se certificará por la autoridad administrativa correspondiente. Tal vínculo con la institución, le permitirá aspirar a ser ganador/a de este certamen literario y ser coautor del libro que se genere, junto con el ganador/a del concurso de cuento (verificar apartado: sobre el premio).

Categoría 2: podrán participar externos con un único poema, que en cuyo caso de ser seleccionado por el jurado, recibirá una *mención de honor* y además, dicho material literario exaltado, será incluido en el libro que se gaste con la obra literaria de los *ganadores* de las *categorías 1* de los concursos de cuento y poesía de la vigente edición (ver apartado: sobre la mención de honor).

- **Indicaciones sobre el contenido de la obra**

- 1) La temática del concurso es libre.
- 2) La obra poética deberá estar escrita en idioma *español*, *ser original* y no haber sido premiada o estar pendiente de fallos, tanto en la institución como en certámenes externos.
- 3) Cada poema deberá ser *inédito*, así que, aquellos que estén publicados (incluyendo fragmentos) en plataformas digitales, blogs personales, redes sociales o en cualquier otro medio físico o digital, serán descalificados.
- 4) En caso de que se incluyan ilustraciones, estas tendrán que ser propiedad intelectual del autor/a y acompañar el poemario, que deberá cumplir con la extensión indicada (sin contar con las imágenes). Además, tales ilustraciones, si las hubiesen, deberán tener una función netamente estética y no discursiva.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN







- **Sobre la presentación de la antología**

1. El conjunto de poemas participante deberá ser adjuntado en el formulario del concurso dispuesto para tal fin (Concurso de Poesía Epifanio Mejía 2023, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).
2. El material literario se enviará únicamente en archivo **PDF**, para garantizar la conservación inmodificable de su contenido.
3. El nombre del archivo en PDF, deberá guardarse con el seudónimo y el nombre del compilado literario. Ejemplo: **Lady Gaia – Versos conversos**.
4. El archivo deberá contar con una portada que contenga el nombre de la compilación literaria y el seudónimo del o la participante, dicho **seudónimo** no deberá tener relación alguna con el nombre original del autor o autora. En caso de incumplir con este requisito de conservación de **anonimato**, la postulación será anulada.
5. Cada participante de la *categoría 1* deberá presentar un conjunto compuesto de **(5)** poemas, mientras que los participantes de la *categoría 2*, solo postularían un único poema.
6. El tamaño de la hoja será A4, el interlineado de 1,5, la fuente “Times New Roman”, con un tamaño de 12 puntos. Las márgenes superior e inferior de la hoja serán de 2,5 centímetros y la de los lados, de 3 centímetros (esta normativa aplica para cada poema presentado).
7. Solo se recibe **una** inscripción por participante.

- **Sobre los criterios de selección**

Algunos de los aspectos a considerar por los miembros del jurado de esta modalidad, a fin de evaluar la calidad de la obra, son:

1. Estilo (uso de lenguaje, tono, voz propia, ritmo).
2. Aspectos formales como métrica, rima, uso de licencias, hemistiquios, entre otros (entendiendo que no es mandatorio el uso de tales recursos formales en los poemarios).
3. Valor estético (balance contenido/forma, recursos estilísticos, creación de atmósferas literarias, metáforas visuales, generación de mimesis -catalizador de emociones, provocaciones, evocaciones-...).
4. Innovación (licencias idiomáticas, juego de palabras, creatividad...).
5. Aspectos lingüísticos (ortografía, redacción, cohesión..).
6. Aspectos técnicos (extensión, tipografía, interlineado, preservación de anonimato...).

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			
			



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN



- **Sobre el fallo del concurso**

1. La fecha de premiación se estará informando a través del correo electrónico inscrito por cada participante y en las redes sociales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
2. El jurado será designado por el Vicerrector de Extensión y la directora de Fomento Cultural y entre sus miembros podrán figurar profesores/as y/o escritores/ras expertos/as en la modalidad literaria objeto del concurso.
3. Los nombres de los y las jurados seleccionados no serán revelados hasta el momento de la divulgación de resultados.
4. El fallo del jurado será de carácter inapelable y este se divulgará a través de las redes sociales del Poli o página web institucional.
5. Las obras premiadas serán propiedad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quien se reserva el derecho de publicación. No obstante, el/la autor/a, podrá hacer uso de ellas con la mención del concurso y premio obtenido, acorde al derecho moral sobre estas.

- **Sobre el premio**

1. La premiación otorgada, será la publicación de un libro en coautoría con el/la ganador/a del concurso de cuento “Tomás Carrasquilla” de la misma versión (2023), que incluye el acompañamiento en el proceso de producción del material literario faltante, la corrección de estilo y ortotipográfica y todo lo asociado al proceso de edición y publicación, cuyas condiciones y tiempos, serán a criterio de la Dirección de Fomento Cultural, acorde a las dinámicas de dicha dependencia y a las directrices de calidad que se gestan para este tipo de producciones.
2. El o la ganadora, recibirá un total de (12) ejemplares de cortesía de su obra.
3. La obra será ilustrada o acompañada por material fotográfico, producido por un profesional idóneo en el área, elegido por la Dirección.
4. El o la ganadora, también participará de un evento público de divulgación y lanzamiento de su obra, en donde se le asignarán algunos ejemplares para entregar firmados al público asistente.

- **Sobre la mención de honor**

1. Los/las jurados/as del concurso están en la potestad de asignar alguna mención de honor a uno/a de los/las participantes de la categoría 2; comprendiendo que esto, será solo una exaltación a su obra, pero no otorgaría el beneficio de registrarle como autor/a del **libro** en el que se publicará la obra de los o las ganadores/as de la categoría 1. Por lo anterior, solo se incluiría el poema con el que participó en el certamen.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN



2. El poema exaltado tendrá derecho a un proceso de corrección de estilo y corrección ortotipográfica, en caso de requerirse. Además, se incluirá en la publicación mencionada, en un apartado que refiera la mención de honor concedida y los datos de su autor/a.

• **Para participar se debe seguir los siguientes pasos:**

- 1.1 Ingresar al link del formulario.
- 1.2 Diligenciar la información requerida.
- 1.3 Adjuntar completamente la documentación solicitada en este.

Tener presente:

- La convocatoria estará abierta a partir **del 26 de abril hasta el 30 de julio de 2023**. Hora de cierre 11:11 p.m.; fecha y hora de cierre después de las cuales, no se recibirán obras.
- El *Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*, es responsable del tratamiento de datos recolectados a través del formulario de inscripción, hecho que se efectúa acorde a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y las leyes y normativas vigentes sobre la protección y manejo de datos personales.
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y cada participante reconoce que la información suministrada en esta inscripción, es **veraz** y se proporciona de manera **voluntaria**.
- El *Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*, se reserva la facultad de verificar la autenticidad de las obras aquí inscritas y la veracidad de los datos suministrados; además, de validar el cumplimiento de las bases aquí expuestas, así como de descalificar a los/las participantes que no cumplan con estas.
- En caso de tener dudas o inquietudes que no están resueltas en estas bases, puede escribir al correo electrónico: fcultural@elpoli.edu.co o cfomento29@elpoli.edu.co

Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Fomento Cultural
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Medellín, 2023.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			